



Expediente 195/2024

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 02/2024 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024 (PRESUPUESTO PRORROGADO).

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 2 "ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos "Actuaciones de protección y promoción social" número 02/2024, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2024 (Presupuesto prorrogado), se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

| APLICACIÓN PRESUPUEST. | DESCRIPCIÓN | IMPORTE DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA |
|------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 231.480.00 | Socorros y ayudas de emergencia. | 36.909,88 |
| TOTAL | | 36.909,88 |

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, firmo el presente certificado en Tocina, en la fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..
Peral.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda

